Universidad Nacional de Córdoba "2017 - Año de las Energias Renovables"



EXP-UNC:0032840/2017

Córdoba;

26 DIC 2017

## **VISTO**

el pedido presentado por el alumno Lic. Roberto Cordero DNI 30157552 para que se le reconozcan equivalencias de las asignaturas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL); y

## CONSIDERANDO

Que en el punto B del Artículo 13º del Reglamento de la Carrera se indica que es función del Comité Académico de la Carrera: b) Entender y dictaminar sobre la admisión de maestrandos y sobre las solicitudes de equivalencias y de acreditación presentadas por postulantes o alumnos de la carrera,

Que el Lic. Roberto Cordero DNI 30157552 presenta los certificados de aprobación de los cursos de postgrado aprobados en condición de Alumno Externo de la MATPSIL: Los cuatro discursos. El reverso del psicoanálisis hoy, El goce y la primacía de la Real y Semiótica y Psicoanálisis;

Que el Comité Académico de la Carrera indica que se le otorguen las equivalencias por las asignaturas: Los cuatros discursos, El goce y la primacía de la Real y Semiótica y Psicoanálisis, correspondientes al plan de estudio de la Carrera:

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y hace lugar a los solicitado por el Comité Académico Directora de la MATPSIL;

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. Roberto Cordero DNI 30157552 la equivalencia en las asignaturas de la MATPSIL según el siguiente detalle:

Codigo - Materia	Nombre del curso	Nota	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
145- Los cuatros discursos	Los cuatro discursos. El reverso del psicoanálisis hoy	9 (nueve)	25 HS	27/03/2016	UNC
147 El goce y la primacía de la Real	El goce y la primacía de la Real	9 (nueve)	25 hs	03/05/2016	UNC

DE EUCIANO F. PONCE SECRETARIO DE POSTGRADO FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad Nacional de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



## EXP-UNC:0032840/2017

146	Semiótica y	9	25 hs	15/11/15	UNC
Semiótica	y Psicoanálisis	(nueve)	į		
Psicoanálisis				<u> </u>	

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

**RESOLUCIÓN Nº:** 

2123

KETAR DE POSTGRADO ULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA